

***Apus apus (Linnaeus, 1758)******Andoriña común, vencejo común***

**Reino:** Metazoa  
**Filo:** Chordata  
**Clase:** Aves  
**Orden:** Apodiformes  
**Familia:** Apodidae

**Natura2000:** A226

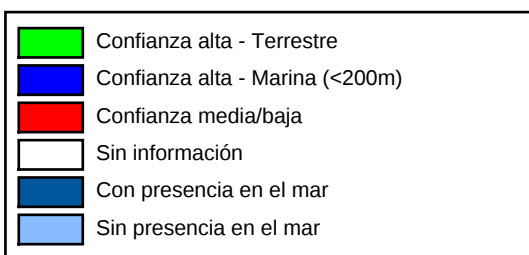


## DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Eurasia y norte de África.

## DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Sur de Gran Canaria, sur y sureste de Lanzarote. Tenerife como especie migrante.



## CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Presenta silueta en forma de ballesta, cola corta y ahorquillada, y alas estrechas y largas. Posee pico corto, plano y con la boca muy ancha, patas emplumadas y extremadamente cortas, que le impiden posarse en el suelo, y pies pequeños y de fuertes garras, con los cuatro dedos dirigidos hacia delante. Muestra coloración uniforme de tono pardo oscuro, casi negro, excepto en la

garganta, que es blanca, la cara inferior de las alas resulta un poco más pálida. Ambos sexos son iguales. Los jóvenes se parecen mucho a los adultos, aunque con un tono algo más oscuro y un aspecto escamoso, por los pequeños ribetes blancos que tienen en las plumas (<http://www.seo.org/ave/vencejo-comun/>).

## HÁBITAT

La especie se ha detectado en distintas zonas de las islas, en ciudades, bajo puentes, tanto cerca de la costa como en otras altitudes. Se le puede ver durante todos los meses del año (Matín, A. & J. A. Lorenzo, 2001).

## ESTATUS DE PROTECCIÓN

### Convenio de Berna

| Isla          | Categoría |
|---------------|-----------|
| El Hierro     | Anejo III |
| La Gomera     | Anejo III |
| Tenerife      | Anejo III |
| Gran Canaria  | Anejo III |
| Fuerteventura | Anejo III |
| Lanzarote     | Anejo III |

Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979.

Valores de Convenio de Berna:

- Anejo III: Especies de fauna protegidas

### Catálogo Español/LESRPE

| Isla          | Categoría                      |
|---------------|--------------------------------|
| El Hierro     | Régimen de protección especial |
| La Gomera     | Régimen de protección especial |
| Tenerife      | Régimen de protección especial |
| Gran Canaria  | Régimen de protección especial |
| Fuerteventura | Régimen de protección especial |
| Lanzarote     | Régimen de protección especial |

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Régimen de protección especial: Especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España.

## DOCUMENTOS DE INTERÉS

### Distribución de la especie en Biota

### **Sexenal 2008-2012**

 [enlace](#)

### **Sexenal 2013-2018**

 [enlace](#)

### **Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos**

 [enlace](#)

### **UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza**

 [enlace](#)

### **GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility**

 [enlace](#)